



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00438483-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por el doctorando Carlos Sabogal Carmona en la cual solicita el cambio en la dirección de su proyecto de tesis doctoral titulado "Incidencias de los programas de transferencias monetarias condicionadas en la construcción de sentidos y prácticas de las masculinidades en contextos de pobreza: un estudio de caso", del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

CONSIDERANDO:

que dicho pedido obedece a la renuncia presentada por su actual director de proyecto, Dr. Andrés Dapuez;

que el Comité Académico de la carrera, en reunión de fecha 30 de junio de 2022, toma conocimiento del presente pedido, proponiendo avalar el mismo;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, a partir del día de la fecha, la designación del Dr. Andrés DAPUEZ como Director del proyecto de tesis doctoral del Mgtr. Carlos Sabogal Carmona titulado "Incidencias de los programas de transferencias monetarias condicionadas en la construcción de sentidos y prácticas de las masculinidades en contextos de pobreza: un estudio de caso", del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 2º: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, a la Dra. María Elena PREVITALI como Directora del proyecto de tesis doctoral del Mgtr. Carlos Sabogal Carmona titulado "Incidencias de los programas de transferencias monetarias condicionadas en la construcción de sentidos y prácticas de las masculinidades en contextos de pobreza: un estudio de caso", del Doctorado en Ciencias Antropológicas, en reemplazo del Dr. Andrés Dapuez.

ARTICULO 3º: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, al Dr. Juan Bautista BRANZ como Co-Director del proyecto de tesis doctoral del Mgtr. Carlos Sabogal Carmona titulado "Incidencias de los programas de transferencias monetarias condicionadas en la construcción de sentidos y prácticas de las masculinidades en contextos de pobreza: un estudio de caso", del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 4º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.